

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de:

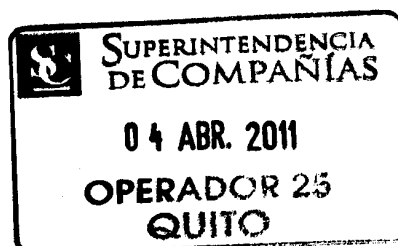
INMEFA S.A.

En mi calidad de comisario de **INMEFA S.A.**, en cumplimiento de los deberes que me asigna la Ley de Compañías, me corresponde informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha en base a normas de auditoría generalmente aceptadas.

Mi revisión incluyó, el examen, sobre una base selectiva de las evidencias que sustentan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuada por la Gerencia.

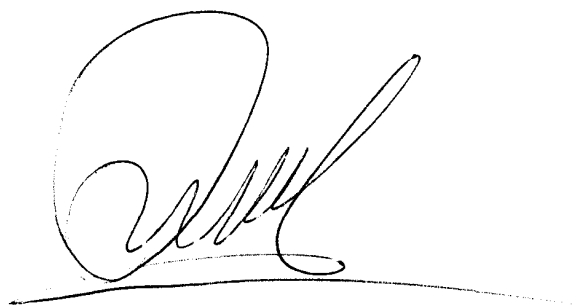
Informo a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en el desarrollo de sus actividades durante el mencionado ejercicio económico. Los resultados en las transacciones y documentación examinada, no revelaron incumplimientos en dichas normas.
2. El estudio del sistema de control interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como requieren las normas de auditoría, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesario aplicar para expresar una opinión sobre estados financieros. De lo cual no presentó ninguna condición que constituya una debilidad de dicho sistema. Los procedimientos y controles implementados mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.
3. Revisado el balance y demás cuentas del ejercicio económico señalado, puedo concluir que la misma ha cumplido con los procedimientos de control interno de la compañía.



4. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad. Puedo dictaminar que las cifras constantes en los estados financieros tienen correspondencia absoluta con las registradas en los libros contables, y los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición del **INMEFA S.A.** al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.



Atentamente,

DR. CESAR MORENO F.

COMISARIO

